Prov 700/654
Fº 442

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/438/2019
REF. : Carta Doña Solange Cruzat Fernández
Mat. : Solicitud de Señales y Demarcación

Cerrillos, 15 de Julio 2019

DE : ***SRA ALICIA FONTECILLA ARAVENA***
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. SOLANGE CRUZAT FERNÁNDEZ***

Junto con saludarle atentamente y en respuesta a la carta enviada por usted, en la cual solicita la demarcación de un No bloquear cruce ubicado en Lo Errazuriz con Calle Uno, indicando que la pintura usada no es de alto tráfico y que faltaría señalética que refuerce la demarcación existente la que cuenta con poca visibilidad, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito realizo este servicio de demarcación con una empresa especializada la que utilizaba pintura de alto tráfico, de igual forma el alto impacto de vehículos que transitan por Av. Lo Errazuriz y las lluvias desgastan más rápido el material usado, es por lo anterior, que en futuras mantenciones se solicitara la demarcación de no "Bloquear Cruce" con ***Pintura Termoplástico*** *que cuenta con una durabilidad mayor. En cuanto a la señalética no Bloquear Cruce esta se incorporara en las señales a implementar para que refuerce la demarcación*

Se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
V°B° (S)
DEPTO. INGENIERIA

AFA/RSM/cht
C.c.:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería (2)